



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

En la Ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca; siendo las diez horas del día lunes veinticuatro del mes de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Universidad de la Sierra Sur, los ciudadanos: Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica; L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración; y los CC. L.C. Juan Ignacio García Moreno, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; Dr. José Cutberto Hernández Ramírez, Director del Instituto de Investigación Sobre la Salud Pública; Mtro. Eric Melecio Castro Leal, Director del Instituto de Informática; Mtra. Fátima Araceli Ramírez Caballero, Jefa de la Licenciatura en Nutrición; Mtro. Emanuel Lorenzo Ramírez Arellanes, Jefe de la Licenciatura en Administración Municipal; L.C.E. Gabriela Lucía Pacheco Jarquin, Jefa del Depto. de Servicios Escolares; L.C.E. Noel Zurita Aragón, Jefe del Depto. de Recursos Humanos; Mtra. Elizabeth Cortes Bohórquez, Profesora-Investigadora; Mtro. Francisco Ramiro Ordaz Zurita, Profesor-Investigador; Mtra. Monserrat Martínez, Jefa de Área "C"; L.C.P. María De Jesús Ramírez Carreño, Jefe de Área "C"; L.I. Flavio González Reyes, Técnico; Ing. Onésima Sara Zarate Noyola, Técnico; C. Betzabeth Santos López, Secretaria; C. Tomasa Ríos Jacinto, Secretaria; con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur para el ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las y los Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de fecha 04 de octubre de 2018, en adelante "Lineamientos Generales", conforme al siguiente:-----

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.-----
2. Verificación del quórum legal por la Secretaría Ejecutiva.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, reconocimiento de los propietarios y suplentes como integrantes.-----
5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Calendario de las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur para el año 2019.-----
6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la presente sesión.-----
7. Cierre y Clausura de la sesión.-----

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- 1. Lista de presentes.** En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica y Presidente Suplente, cede la palabra al L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité, para que realice el pase de lista.-----
- 2. Verificación del quórum legal por el Secretario Ejecutivo.** Acto seguido se procede al pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que una vez verificada la existencia del quórum, se declara instalada legalmente la presente Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, en términos del numeral sexto en su apartado 7. Funcionamiento. De las Sesiones. En su apartado Del Quórum de los Lineamientos Generales.-----
- 3. Aprobación del orden del día.** La Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica y Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-----
- 4. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, reconocimiento de los propietarios y suplentes como integrantes.** En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica, menciona que el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur, en su carácter de Presidente del Comité de ética y de Prevención de Conflictos que le confiere el numeral sexto, apartado 4. Integración de los Lineamientos Generales, la ha designado como Presidente Suplente del Comité, así como al L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración como Secretario Ejecutivo y como Secretario Ejecutivo Suplente al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Auditor Interno de la Universidad, de acuerdo a lo que establecen los Lineamientos Generales, en el numeral sexto, apartado 8. Presidencia y secretaría Ejecutiva. De la Presidencia. Asimismo se hace del conocimiento de los presentes, que se les ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria con la finalidad de instalar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en observancia plena a lo que se dispone en la materia y conforme a los numerales 4 y 5 de los "Lineamientos Generales" resultados de elección para ser integrantes propietarios y suplentes temporales del proceso que se llevó a cabo en dos etapas del 18 de febrero al 4 de marzo de 2019: primera etapa (Nominación) y segunda etapa (Elección), poniendo énfasis en la importancia del funcionamiento de dicho órgano para el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la Universidad de la Sierra Sur. ---

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Guillermo Rojas Mijangos S/n. Esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. CP. 70800



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

PROPIETARIOS	SUPLENTES
<b>PRESIDENCIA</b>	
Dr. Modesto Seara Vázquez Rector	Mtra. Sandra Karina Ramirez Vasquez Vice-rectora Académica
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	
L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia Vice-Rector de Administración	L.C. Juan Ignacio García Moreno Auditor Interno
<b>VOCAL A</b>	
Dr. José Cutberto Hernández Ramírez Director del Instituto de Investigación Sobre la Salud Pública	Mtro. Eric Melecio Castro Leal Director del Instituto de Informática
<b>VOCAL B</b>	
Mtra. Fátima Araceli Ramírez Caballero. Jefa de la Licenciatura en Nutrición	Mtro. Emanuel Lorenzo Ramírez Arellanes Jefe de la Licenciatura en Administración Municipal
<b>VOCAL C</b>	
L.C.E. Gabriela Lucia Pacheco Jarquín Jefa del Depto. de Servicios Escolares	L.C.E. Noel Zurita Aragón Jefe del Depto. de Recursos Humanos
<b>VOCAL D</b>	
Mtra. Elizabeth Cortes Bohórquez Profesora-Investigadora	Mtro. Francisco Ramiro Ordaz Zurita Profesor Investigador
<b>VOCAL E</b>	
Mtra. Monserrat Martínez Jefa de Área "C"	L.C.P. María De Jesús Ramírez Carreño Jefa de Área "C"
<b>VOCAL F</b>	
L.I. Flavio González Reyes Técnico	Ing. Onésima Sara Zarate Noyola Técnico
<b>VOCAL G</b>	
C. Betzabeth Santos López Secretaria	C. Tomasa Ríos Jacinto Secretaria

Acto seguido, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica y Presidente Suplente del Comité de la Universidad de la Sierra Sur, procede a hacer la notificación formal mediante oficio de los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, acorde a lo que dispone el numeral 4. Integración de los "Lineamientos Generales", en apego a las facultades que le confiere el citado precepto legal. De conformidad con el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones. De los Principios y Criterios. De las Funciones. Corresponde al Comité, las siguientes funciones de los "Lineamientos Generales" para el desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para quedar en los siguientes términos:-----

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

El Titular de la Universidad de la Sierra Sur como Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el Suplente designado, tendrán las atribuciones mencionadas en el numeral 8. Presidencia y Secretaría Ejecutiva. De la Presidencia de los "Lineamientos Generales".- El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y el Suplente designado, tendrá las atribuciones conferidas en el numeral 8. Presidencia y Secretaría Ejecutiva. De la persona a cargo de la Secretaría Ejecutiva de los "Lineamientos Generales". - - - - - Los Vocales del A al G del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y los Suplentes designados, tendrán las atribuciones contenidas en el numeral 9. Responsabilidades y funciones de los "Lineamientos Generales".- - - - - El representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en su calidad de Asesor en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, tendrá las atribuciones señaladas en el numeral 7. Funcionamiento. De las y los Asesores de los "Lineamientos Generales". - - - - - Cada miembro propietario, será representado por su suplente en caso de ausencia. Los suplentes nombrados tienen los conocimientos técnicos, la experiencia suficiente y el nivel jerárquico, para el desempeño de dicha función.- - - - -

En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Sierra Sur y Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da la bienvenida a todos los integrantes y declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, manifestando que este Comité será un órgano plural conformado por servidores(as) públicos(as) de los distintos niveles jerárquicos y tendrá como objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional dentro de la institución.- - - - -

**5. Presentación para su análisis y aprobación en su caso, del Calendario de las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur para el 2019.** En uso de la palabra, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Sierra Sur y Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, hace del conocimiento de los integrantes del Comité, que en términos de lo dispuesto por el numeral 7. Funcionamiento. De las Sesiones de los "Lineamientos Generales", las convocatorias a las sesiones se efectuarán a través del Secretario Ejecutivo, mediante escrito, incluyendo el orden del día y la carpeta de información de los asuntos que se tratarán, con un mínimo de tres días hábiles antes de la fecha de la sesión ordinaria, y para la extraordinaria con un mínimo de dos días hábiles de anticipación a la fecha de la sesión. Así, las sesiones ordinarias se realizarán cuatrimestralmente, pudiendo celebrarse sesiones extraordinarias a solicitud del Presidente, del Secretario Ejecutivo o de Vocales del A al G del Comité. - - - - -

De la misma manera, en términos del numeral 7. Funcionamiento. De las Sesiones de los "Lineamientos Generales", la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Vice-Rectora Académica de la Universidad de la Sierra Sur y Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, somete a consideración de los integrantes del Comité, el calendario de "2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

sesiones ordinarias durante el ejercicio 2019, el cual es aprobado por unanimidad para quedar como a continuación se indica: -----

Número de Sesión	Lugar, fecha y hora de la reunión
Primera Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 01 de Julio de 2019 10:00 horas
Segunda Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 24 de septiembre de 2019 10:00 horas
Tercera Sesión	Sala de Juntas de la Rectoría, 03 de diciembre de 2019 10:00 horas

**6. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la presente sesión.** El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia Vice-Rector Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité, da lectura a los acuerdos tomados en la presente Sesión de Instalación de este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur. -----

**Acuerdo Número: CEPCI-EXTRAORD-UNSI/001/06-2019:** Por el que queda legalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, con fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.-----

**Acuerdo Número: CEPCI-EXTRAORD-UNSI/002/06-2019:** Por el que se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur para al año 2019.-----

Antes de concluir la presente sesión, la Presidenta suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, exhorta a los integrantes del Comité, a actuar con estricto apego al CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, y conociendo sus principios y valores, alcances y límites, se comprometan a cumplir cabalmente con cada uno de ellos. Asimismo, cumplir con los principios éticos de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y del control interno, de acuerdo a lo establecido al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los inherentes de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.-----

**7. Cierre y Clausura de la sesión.** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

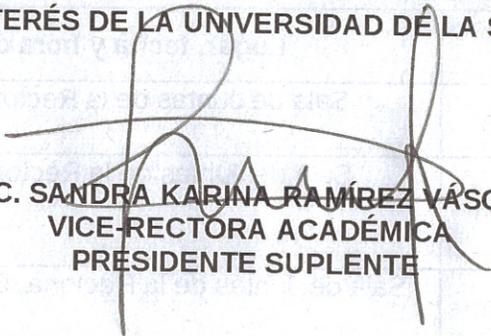


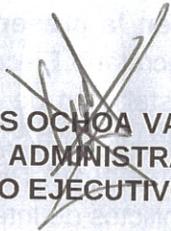
# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

----- CONSTE -----

### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

  
M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ  
VICE-RECTORA ACADÉMICA  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
AUDITOR INTERNO  
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

  
DR. JOSÉ CUTBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
SOBRE LA SALUD PÚBLICA  
VOCAL A

  
Eric M. Castro L.  
MTRO. ERIC MELECIO CASTRO LEAL  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
INFORMÁTICA SUPLENTE DEL VOCAL A

  
MTRA. FÁTIMA ARACELI RAMÍREZ CABALLERO  
JEFA DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN  
VOCAL B

  
MTRO. EMANUEL LORENZO RAMÍREZ  
ARELLANES  
JEFE DE LA LICENCIATURA EN  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SUPLENTE DEL VOCAL B

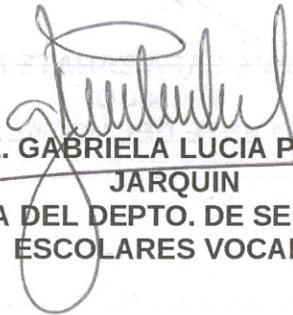
  
"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Guillermo Rojas Mijangos S/n. Esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. CP. 70800



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



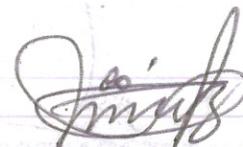
L.C.E. GABRIELA LUCIA PACHECO  
JARQUIN  
JEFA DEL DEPTO. DE SERVICIOS  
ESCOLARES VOCAL C



L.C.E. NOEL ZURITA ARAGÓN  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS  
HUMANOS  
SUPLENTE DEL VOCAL C



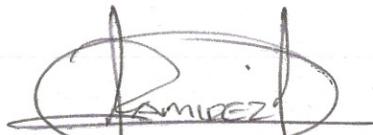
MTRA. ELIZABETH CORTES BOHÓRQUEZ  
PROFESORA-INVESTIGADORA  
VOCAL D



MTRO. FRANCISCO RAMIRO ORDAZ  
ZURITA  
PROFESOR INVESTIGADOR  
SUPLENTE DEL VOCAL D



MTRA. MONSERRAT MARTÍNEZ  
JEFA DE ÁREA "C"  
VOCAL E



L.C.P. MARIA DE JESÚS RAMÍREZ  
CARREÑO  
JEFA DE ÁREA "C"  
SUPLENTE DEL VOCAL

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

Guillermo Rojas Mijangos S/n. Esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. CP. 70800



Eric M. Castro



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

**L.I. FLAVIO GONZÁLEZ REYES**  
TÉCNICO  
VOCAL F

**ING. ONESIMA SARA ZARATE NOYOLA**  
TÉCNICO  
SUPLENTE DEL VOCAL F

**C. BETZABETH SANTOS LÓPEZ**  
SECRETARIA  
VOCAL E

**C. TOMASA RÍOS JACINTO**  
SECRETARIA  
SUPLENTE DEL VOCAL E

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de la Sierra Sur, celebrada el lunes 24 de junio de dos mil diecinueve. Se elabora, imprime y firma el Acta en dos tantos en original -----

Eric M. Castro L

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".